

El gobierno porteño reclamó a la Legislatura que "apruebe lo más pronto posible" la ley que permita indemnizar a las familias que perdieron su vivienda por el derrumbe del edificio del barrio de San Nicolás. Así lo expresó este mediodía la ministra de Desarrollo Social y vicejefa electa, María Eugenia Vidal, quien destacó que "las personas que vivían en la calle Bartolomé Mitre 1232 ya han recibido un subsidio habitacional de 8.200 pesos que los ayude a paliar la emergencia mientras sale la ley de la Legislatura".

Durante un conferencia de prensa ofrecida en el palacio comunal capitalino, Vidal señaló que "las tasaciones del Banco Ciudad" sobre los departamentos destruidos por el derrumbe se ajustarán "al valor del mercado".

El martes pasado, jefe de Gobierno Mauricio Macri anunció que la comuna pagará "una vivienda equivalente" y "a corto plazo" a los damnificados del derrumbe del edificio de la calle Bartolomé Mitre.

"Esperamos que no haya mayores diferencias con los valores de mercado y esperamos que se apruebe lo más pronto posible la valuación", prosiguió la ministra.

Vidal sostuvo que "hemos enviado un proyecto de expropiación a la Legislatura. Sabemos que hay otros proyectos presentados por otras fuerzas políticas. Hay un compromiso de tratar estos proyectos el jueves en la sesión de la semana que viene sin necesidad de que pasen por comisión para que no se extienda mucho en el tiempo la respuesta a las personas que han sido damnificadas".